



La formación identitaria del colectivo travesti/trans en Argentina¹

Fidel Azarian²

Resumen

En este artículo emprendemos un recorrido genealógico para comprender la formación identitaria del colectivo travesti/trans durante la década del noventa en Argentina, proceso que devino de las movilizaciones en oposición a la legislación contravencional y las prácticas represivas del travestismo y la transexualidad. Diferenciándonos de quienes abordan el surgimiento del activismo travesti/trans local como una reacción espontánea a la aberrante situación de vulnerabilidad en la que se encontraba esta comunidad, proponemos analizar la emergencia de dicho colectivo como el resultado de un proceso contingente de identificación y articulación política, para el cual fue crucial el trazado de una frontera antagónica con el aparato represivo del Estado. Sostenemos que la emergencia de esta nueva identificación encontró su cauce en la articulación del activismo gay, lésbico, travesti, transexual y bisexual que se formó en los años noventa al calor de la organización de las “Marchas del Orgullo” y los “Encuentros Nacionales GLTTB”. Esto fue posible gracias a la disponibilidad creciente del discurso de derechos para este activismo desde la década del ochenta, con el nuevo escenario de luchas ciudadanas que se configuró a partir del advenimiento de la democracia, protagonizado por el movimiento de derechos humanos.

Palabras clave

Activismos – identificación y articulación política – genealogía – discurso de derechos

The Identity Making of the Transvestite/Transgender Collective in Argentina

Abstract

In this article we undertake a genealogical journey to understand the identity-building of the *travesti/trans* collective during the 1990's in Argentina, a process that resulted from the mobilizations in opposition to the contraventional legislation and repressive practices against *travestis* and transsexuals. Unlike those who approach the emergence of local *travestis/trans* activism as a spontaneous reaction to the aberrant situation of vulnerability in which this community found itself, we propose analyzing the emergence of this collective as the result of a contingent process of identification and political articulation, for which the drawing of an antagonistic boundary with the repressive apparatus of the State was crucial. We argue that the emergence of this new identification found its path in the articulation of gay, lesbian, *travesti*, transsexual and bisexual activism that was formed in the 1990s in the heat of the organization of the “Pride Marches” and the “GLTTB National Meetings”. This was possible because of the increasing availability of the discourse of rights for this

¹ Este texto es la reescritura de un capítulo de mi tesis doctoral (inérita): “Emergencia, constitución identitaria y devenir del colectivo travesti/trans en Argentina”, financiada por una beca del CONICET y defendida en julio del 2024. Agradezco a mis directoras: Alejandra Ciuffolini y Natalia Martínez Prado, como así también al tribunal: Mercedes Barros, Fabiana Martínez y María Marta Quintana, por las lecturas atentas y los lúcidos comentarios que me hicieron.

² Docente de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba (UCC) y becario posdoctoral de CONICET. Correo electrónico: fidel.azarian@ucc.edu.ar

Recibido: 9/6/2024

Aceptado: 23/9/2024

activism since the 1980s, with the new scenario of citizen struggles that was configured from the advent of democracy, led by the human rights movement.

Keywords

Activisms - identification and political articulation - genealogy - discourse of rights

Introducción

En el presente artículo ofrecemos una interpretación del surgimiento del activismo travesti/trans en Argentina durante la década del noventa, proceso que devino de las movilizaciones en oposición a la legislación contravencional y las prácticas policiales represivas del travestismo y la transexualidad. Nos proponemos analizar las condiciones de posibilidad para la formación identitaria de este colectivo, indagando en las siguientes dimensiones: 1) los lenguajes políticos que sobredeterminaron³ este proceso identificatorio y permitieron significar el contexto material en el cual emergió la nueva identidad; 2) la formación de cadenas de solidaridades a partir del reconocimiento de malestares equivalentes con otros movimientos sociales; 3) el trazado de una frontera antagónica y la definición de un adversario contra el cual se luchaba; 4) la enunciación de una demanda como el resultado final de este proceso.

Nuestro argumento es que la emergencia del activismo travesti/trans reconoce como condición de posibilidad las luchas homosexuales de los ochenta, de las cuales heredaron un léxico político -el discurso de derechos ciudadanos- y cadenas de solidaridades con otras organizaciones sociales, principalmente con los organismos de derechos humanos que protagonizaron el escenario de movilizaciones políticas durante la transición democrática. A su vez, sostenemos que el antagonismo con la represión policial fue constitutivo del activismo travesti y transexual como nueva identidad política en Argentina. Desde nuestro punto de vista, dicho proceso de identificación colectiva cristalizó en la enunciación de la demanda de derogación de la legislación contravencional que criminalizaba a esta comunidad, reivindicación que conceptualizamos como “demanda democrática” en los términos de Ernesto Laclau (2005).⁴

³ Como lógica política que gobierna los procesos de significación social, la sobredeterminación alude a la existencia de una pluralidad de sentidos y formas de reenvío simbólico que impiden hablar de una sola y única determinación de las identidades. En palabras de Mouffe (2018:114-115): “el agente social está constituido por un conjunto de ‘posiciones discursivas’ que nunca lograrán fijarse del todo en un sistema cerrado de diferencias. [Este] se construye mediante una diversidad de discursos entre los cuales no existe una relación necesaria sino un movimiento constante de sobredeterminación y desplazamiento. La ‘identidad’ de este sujeto múltiple y contradictorio es, por lo tanto, siempre contingente y precaria, está fijada temporalmente en la intersección de esos discursos y depende de formas específicas de identificación”.

⁴ En *La razón populista*, Laclau (2005) distingue entre demandas democráticas y demandas populares. Respecto a las primeras, aclara que el uso de dicho nombre no obedece a su vinculación con el régimen democrático ni a un juicio normativo o relativo a su legitimidad, sino que es una denominación estrictamente descriptiva. Afirma que los rasgos que retiene de la noción usual de democracia son: “(a) que estas demandas son formuladas *al sistema por* alguien que ha sido excluido del mismo -es decir, que hay una dimensión igualitaria implícita en ellas-; (b) que su propia emergencia presupone cierto tipo de exclusión o privación” (Laclau, 2005:158, las cursivas son del autor).

Partimos de dos supuestos teóricos: por un lado, el contexto político posibilita y limita al mismo tiempo la agencia del activismo; por el otro, la identidad no es la manifestación de ninguna esencia inmanente, sino más bien una adquisición contingente, inextricablemente ligada a otros agentes sociales. En particular, indagamos en las (des)identificaciones y articulaciones políticas que incidieron en el proceso de emergencia del activismo travesti/trans en Argentina. A tales fines, apelamos al análisis político del discurso inspirado en Ernesto Laclau (1996; 2005) y Chantal Mouffe (2018). Por discurso entendemos no sólo el lenguaje escrito o hablado, sino toda práctica significativa, es decir, toda acción portadora de sentido. Desde este marco, analizamos materiales heterogéneos: artículos científicos, documentos públicos, notas en revistas y periódicos, manifiestos, panfletos, consignas, videos que circulan en la web, discursos pronunciados en manifestaciones y otras acciones organizadas por los activismos.

El artículo se estructura del siguiente modo: en el primer apartado, reconstruimos las condiciones de posibilidad para la emergencia del colectivo travesti/trans como diferencia específica, en el marco de la incipiente articulación del activismo gay, lésbico, travesti y transexual, a las sombras de la organización de las primeras Marchas del Orgullo y de los Encuentros Nacionales GLTTB. Mostramos que dicho proceso articulador estuvo sobredeterminado por la disponibilidad creciente del discurso de derechos para este activismo desde la década del ochenta, con el nuevo escenario de luchas que se configuró a partir del advenimiento de la democracia. En el segundo apartado, nos detenemos en un momento crucial para la configuración identitaria del colectivo travesti y transexual: el trazado de una frontera antagónica con la institución policial y sus prácticas represivas. En el tercer apartado, analizamos la enunciación de una demanda anti-represiva por parte de este colectivo como corolario del mentado proceso de identificación y articulación política: la derogación de los Edictos Policiales y de la legislación contravencional que criminalizaba el travestismo y la transexualidad. Por último, para concluir, revisamos los pasos argumentativos dados a lo largo del artículo y ofrecemos una reflexión final.

Sobredeterminación y desplazamiento: el activismo homosexual y el discurso de derechos

En la última década, los activismos feministas y sexodisidentes adquirieron una notoria visibilidad a nivel global, como lo muestran desde el año 2016 los distintos *Paros Internacionales de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, No Binaries e Intersex*. En Argentina, las luchas por derechos de igualdad sexogenérica se volvieron populares y masivas en el marco de un proceso de articulación política sobredeterminado por el kirchnerismo (Azarian y Allione, 2022; Barros y Martínez, 2019). Ahora bien, dicha eclosión no irrumpió de la nada ni fue azarosa: estas luchas tienen una larga historia en nuestro país. De hecho, encontramos parecidos de familia con estas militancias en los años setenta, cuando emergieron agrupaciones que enarbolaron la bandera de la liberación sexual bajo la consigna “no hay revolución social sin revolución sexual”. Nos referimos al *Frente de Liberación Homosexual* (FLH), donde confluyeron artistas, intelectuales y militantes, cuyas acciones eran clandestinas ya que la homosexualidad en aquella época era criminalizada, tanto por gobiernos democráticos como dictatoriales.

El primer intento de organización homosexual en Argentina fue el grupo “Nuestro mundo”, fundado en 1969 en Buenos Aires, por gremialistas y comunistas expulsados del partido y los sindicatos (Perlongher, 1997). En el año 1971, se sumaron a la lucha estudiantes, intelectuales y profesionales, conformando así el *Frente de Liberación Homosexual*, en abierta oposición a los gobiernos militares que se sucedían en aquella época (Belluci y Palmeiro, 2013). El FLH se distinguió por su léxico político marxista, con el acento puesto en la liberación nacional y sexual. Participaron de las protestas y movilizaciones organizadas por las izquierdas setentistas, aunque siempre en los márgenes y marcando diferencias, ya que radicalizaban la crítica al capitalismo hasta alcanzar la jerarquía sexista de las organizaciones que excluían a lxs homosexuales.⁵ A pesar de todas las dificultades, el FLH -cuyo máximo referente fue Néstor Perlongher- se abocó a la elaboración de manifiestos y materiales de reflexión, trabajando en conjunto con agrupaciones feministas y otras fuerzas de izquierda hasta el año 1975, cuando la represión se intensificó en vísperas del último golpe cívico-militar del 76 y avanzó la persecución, tortura y desaparición de aquella militancia. Luego de tenebrosos años de muerte y exilio, la experiencia del FLH se difuminó y con ella la de aquel activismo homosexual. Recuerda Marcelo Benítez, integrante del FLH y amigo de Perlongher:

En enero de 1976, la detención y enjuiciamiento de Néstor Perlongher también marca el fin de la actividad del FLHA. Y el comienzo de ese largo silencio de siete años que se instaura en la Argentina sobre el tema. Vendrán la represión, el asesinato a mansalva, el secuestro clandestino, la delincuencia en el Estado, de lo cual los homosexuales tampoco escaparían.⁶

En un sentido semejante, Carlos Jáuregui (1987:168) da cuenta de la represión a los homosexuales durante la dictadura:

El proceso iniciado tras el golpe del 24 de marzo de 1976, encabezado por los condenados Videla, Massera y Agosti se apoyó en la siniestra doctrina de la seguridad nacional para iniciar una política de extirpación radical de la “subversión”. Claro que, para los militares argentinos, el pueblo todo es “subversivo”. Uno de los aspectos de esta “guerra santa” (insignificante si pensamos en el directo ataque a la vida realizado por los usurpadores del poder) fue la persecución sistemática y organizada contra la libre sexualidad.

⁵ En estos términos se autodefinen en el *Manifiesto Sexo y Revolución*, publicado por el FLH en 1973: “El Frente de Liberación Homosexual considera llegado el momento histórico de proponer y comenzar a realizar una revolución que, simultáneamente con las bases económicas y políticas del sistema, liquide sus bases ideológicas sexistas (...) El F.L.H. es una organización no verticalista ni centralista de homosexuales -en la que también pueden participar heterosexuales que renuncien a sus privilegios- que se ha abocado a la tarea de integrar las reivindicaciones específicas del sector homosexual al proceso revolucionario global. Es un movimiento anticapitalista, antiimperialista y antiautoritario”. Fuente: <https://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2016/06/SEXO-Y-REVOLUCION.pdf>

⁶ Fuente: <https://www.laizquierdadiario.com/Nestor-Perlongher-un-militante-del-deseo>

En aquella guerra contra la subversión, el activismo homosexual fue diezmado por confrontar con una moral sexual conservadora y tradicional, pilar de la mentada doctrina de la seguridad nacional. Dicha experiencia de politización radical de la sexualidad fue abruptamente interrumpida por la dictadura cívico-militar, de modo tal que este legado político no pudo ser transmitido a las siguientes generaciones de activistas tras la vuelta de la democracia. Las apropiaciones de dicho legado se vieron décadas más tarde, después de arduos procesos y disputas en torno a la memoria. Ni los activismos homosexuales de los ochenta ni las agrupaciones GLTTB de los noventa pudieron contar con ese acervo de luchas y aprendizajes. La politización de estos grupos se produjo bajo otros marcos de sentido, el de la recuperación democrática primero, y el de la resistencia a la hegemonía neoliberal/conservadora después. El discurso de la revolución sexual no era un lenguaje accesible para el activismo travesti y transexual que emergió en los noventa, más bien este léxico político fue excluido del pacto democrático: lejos de producir adhesiones e identificaciones políticas en las luchas ciudadanas de la época, el ideario revolucionario había quedado fuera de los imaginarios emancipatorios disponibles. Con el retorno de la democracia, homosexuales, gays, lesbianas, travestis y transexuales no luchaban ya por la “revolución sexual” sino para acabar con la discriminación y derogar la legislación represiva heredada de la dictadura que, en el caso de travestis y transexuales, significaba vivir en un asedio y una persecución policial constante.

El activismo homosexual de los ochenta levantó la bandera de la “libre sexualidad” para retomar la lucha en un escenario radicalmente diferente, sobredeterminado por el discurso de la democracia liberal-pluralista. En dicho contexto, con la llegada a la presidencia de Raúl Alfonsín, el activismo homosexual encontró nuevas posibilidades identificatorias y de articulación política. En las elecciones de 1983, se conformó una coordinadora de grupos gays que habían surgido el año anterior para organizar una consulta a los candidatos, pidiéndoles un posicionamiento sobre los derechos de los homosexuales (Jáuregui, 1987). Frente a los embates de la policía contra las discotecas y bares gays en Buenos Aires, se conformó en 1984 la *Comunidad Homosexual Argentina* (CHA). La nueva agrupación, liderada por Carlos Jáuregui, se autodenominó “organización de derechos humanos” y se constituyó con el fin de “luchar en defensa de los derechos humanos de los ciudadanos homosexuales” (Belluci, 2020:3). Como afirma Pecheny (2014), desde entonces comenzó un proceso de expansión del lenguaje de derechos humanos (DDHH) que permitió democratizar diferentes experiencias de la vida social, entre ellas el de las relaciones sexuales, eróticas y afectivas. Así, empezaron a cobrar visibilidad y legitimidad demandas feministas y homosexuales, cristalizando algunas de ellas en importantes conquistas de derechos, como lo fue la sanción de la ley de divorcio vincular en 1987.

El léxico de los derechos humanos, *locus* privilegiado de enunciación de demandas en los ochenta, era el lenguaje disponible para el activismo homosexual nucleado en la CHA. Ahora bien, este discurso -en su universalidad- no incluía diferencias específicas como “el derecho a la libre sexualidad”, y en ese sentido el activismo homosexual torsionó el discurso de los derechos humanos para inscribir en él sus reivindicaciones. A su vez, este discurso habilitó la formación de cadenas de solidaridad con los organismos de DDHH que protagonizaban las luchas de la época. Según el Boletín N°2 de la CHA -de diciembre de 1984 -, ni bien se conformó la agrupación, comenzó un proceso de diálogo y acercamiento

con distintas organizaciones de DDHH: *Madres de Plaza de Mayo*, *Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* (CONADEP), el *Centro de Estudios Legales y Sociales* (CELS), la *Asamblea Permanente por los Derechos Humanos* (APDH), el *Movimiento EcuMénico por los Derechos Humanos* (MEDH), *Liga Argentina por los Derechos del Hombre* (LIADH) y el *Servicio de Paz y Justicia* (SERPAJ). En ese documento afirmaron que el balance de dicho proceso dialógico fue “alentadoramente positivo” (Belluci, 2020:6). Podemos decir entonces que el clima democrático de movilizaciones en torno a los DDHH fue tierra fértil para estas incipientes articulaciones políticas. A través del léxico político de los derechos, la CHA articuló su discurso en oposición a todas las formas de discriminación y pudo denunciar el despliegue represivo de la policía en pleno régimen democrático: el principal objetivo político de la CHA era lograr el goce de la ciudadanía para lxs homosexuales, con consignas del tipo: “queremos los derechos que tiene toda la sociedad” (Jáuregui, 1987:12).

Venimos apuntando que en los ochenta la lucha “homosexual” fue resignificada a partir del surgimiento de un activismo que pidió reconocimiento de derechos por parte del Estado. En dicho proceso de reconfiguración identitaria, la categoría “homosexual” permitió visibilizar públicamente las demandas de gays y lesbianas, quienes pudieron nombrarse y organizarse políticamente (Figari, 2017). Durante la apertura democrática, la labor de la CHA se orientó a promocionar diversas campañas de concientización y proyectos de ley, como así también puso en marcha una estrategia de visibilización: el 28 de mayo de 1984 el Diario *Clarín* publicó la primer solicitada de la CHA que rezaba: “con discriminación y represión no hay democracia”.⁷ Esta consigna muestra cómo se articuló la demanda anti-represiva - heredada de los setenta- con una incipiente demanda anti-discriminatoria que se inscribió en el ideario democrático pluralista de los ochenta. Sin embargo, como veremos más adelante, la performatividad política de la primera fue mayor, en tanto se volvió sede de un antagonismo que perduró en el tiempo, permitiendo deslindar el campo de batalla y delimitar con claridad el adversario de los activismos travestis y transexuales insurgentes.

En síntesis, el activismo centrado en la conquista de derechos de la CHA supuso una ruptura con la forma de hacer política prevaleciente en los setenta, con el FLH a la cabeza. Si bien ambas agrupaciones enarbolaron la bandera de la homosexualidad como identidad política y antagonizaron con las prácticas represivas del Estado, se distinguieron por sus diferencias ideológicas y estratégicas, en función de los contextos políticos en los cuales emergieron. A diferencia de Theumer (2017), para quien entre la experiencia del FLH y de la CHA hubo una pérdida de potencia política en tanto se abandonó la condición de “militantes del deseo” en pos de un “activismo por los derechos”, nuestra lectura reconoce en el discurso de los derechos del activismo de los ochenta un valioso legado transmitido al colectivo travesti/trans que emergió en los noventa, en oposición a la represión policial. En las páginas que siguen, trataremos de mostrar cómo el discurso de derechos fue torsionado para nombrar otros daños que no podían inscribirse en las demandas homosexuales de los

⁷ Al año siguiente, el 1 de abril de 1985, publicaron la segunda solicitada en *Clarín* donde manifestaban: “A catorce meses de la recuperación de la democracia por parte del pueblo argentino. Exigimos: al Poder Ejecutivo Nacional, erradicar el accionar represivo de la Policía que viola los Derechos Humanos de los ciudadanos; a los Legisladores, la inmediata derogación de la Ley de Averiguación de Antecedentes. Reiteramos una vez más a la población que la dignidad homosexual es un capítulo más en la vigencia de los derechos humanos”.

ochenta: los malestares que empezaban a balbucear travestis y transexuales, quienes seguían viviendo a las sombras de la democracia, en una zona de abyección al propio espacio de representación de los activismos feministas y homosexuales.

En el campo de estudios travesti/trans, circulan diferentes relatos que funcionan como mitos fundacionales de estos activismos y no todos reconocen las experiencias de militancia homosexual de los ochenta como condición de posibilidad. En ese sentido, Marce Butiérrez (2022) separa los primeros intentos organizativos del travestismo del activismo homosexual. Butiérrez señala como un hito en el proceso organizativo de las travestis la conformación de un “Frente Travesti” en diciembre de 1986, cuando dicho grupo se manifestó en Plaza de Mayo, denunciando los asesinatos que estaban sufriendo en la Avenida Panamericana, donde ejercían el trabajo sexual. En la narrativa de la autora, este primer impulso organizativo es leído como una reacción -espontánea y autónoma- al ensañamiento represivo que siguió a la asunción de Antonio Tróccoli como Ministro del Interior (muy criticado por el activismo homosexual y de DDHH). En ese sentido, consideramos que esta protesta se inscribe en el marco de un incipiente proceso de identificación política por parte de las minorías sexuales -categoría identitaria que comienzan a utilizar las militancias de la posdictadura- con el discurso de DDHH. En los testimonios de militantes que sobrevivieron a aquella época sobresale la idea de una avanzada represiva desde la asunción de Tróccoli, cuando se acrecentaron las razias policiales en el espacio público. Con estas palabras recordaba aquellos años la histórica militante trans:

Había llegado la democracia en el año 83; muchas de nosotras, por no decir todas, no sabíamos qué carajo era, qué significaba este hecho, no entendíamos nada. Y cuando preguntábamos qué significaba la democracia, por lo general nos decían “Libertad”, pero para nosotras comenzaba una época muy difícil, de mucha violencia policial, incluso hasta la muerte.⁸

Esta locución muestra que la comunidad travesti/trans quedó excluida del goce de la ciudadanía que suponía la vuelta de la democracia. No conocieron el Estado de derecho en 1983: siguieron sufriendo una feroz persecución policial “incluso hasta la muerte”, en continuidad con la represión de la dictadura. Continuaban viviendo en la clandestinidad, subordinadas social, económica y políticamente. Respecto a la exclusión de esta comunidad de los procesos organizativos y de politización que se dieron con el advenimiento de la democracia, es cierto que no hubo travestis ni transexuales en el renaciente activismo homosexual. Sin embargo, sostenemos que la demanda anti-represiva del activismo homosexual fue superficie de inscripción de la lucha anti-represiva del activismo travesti/trans que surgió después. Sin dudas, la protesta travesti de 1986 fue un hito en el proceso de emergencia de dicho colectivo en tanto aquellas activistas pudieron nombrar un daño y a partir de ahí otros daños pudieron enunciarse. Ahora bien, sostenemos que estos malestares que comenzaban a denunciar las travestis públicamente pudieron ser escuchados por la fuerza y legitimidad que cobró el discurso de DDHH en aquella época. En ese sentido, podemos reconocer algunas huellas de dicha discursividad en las palabras de Mónica Ramos, referente del mencionado “Frente Travesti”:

⁸ Fuente: Archivo de la Memoria Trans.

Estoy cansada de que todas nosotras tengamos siempre que vivir escondiéndonos en la oscuridad, porque no podemos trabajar libremente. Hemos sido golpeadas, amenazadas y eso a nadie le importa. ¿A alguien le interesa que ya hayan muerto quince de nosotras en la Panamericana? Claro, se olvidan de que las que murieron son seres humanos, más allá de que trabajen de travestis (Revista *Libre*, 27 de Agosto de 1987 en Butiérrez, 2022:s/n).

Del testimonio citado se desprende que las travestis seguían viviendo en la clandestinidad y perseguidas por la policía: las detenían, las torturaban y las mataban mientras el resto de la sociedad comenzaba a gozar del reverdecer democrático. A su vez, en el discurso de la entrevistada hay una metonimia entre travestismo y prostitución, por eso habla de “trabajar de travesti”, que significaba trabajar en la prostitución. Éste era el único horizonte posible para este grupo: en aquella época, dicha condición laboral era constitutiva de la existencia travesti. Disentimos con la interpretación que hace Butiérrez cuando significa la demanda “queremos trabajar libremente” como un pedido de derechos laborales, por un lado, y, por el otro, como un posicionamiento a favor de la regulación del trabajo sexual en contraposición a la concepción abolicionista de la prostitución que se fue sedimentando con posterioridad en el discurso del activismo travesti. En el campo significativo de los ochenta, la demanda “queremos trabajar libremente” estaba en relación de contigüidad con las demandas anti-discriminatorias y anti-represivas que el activismo homosexual pudo enunciar en una coyuntura democrática, liberal y pluralista que las hizo audibles. Las reivindicaciones de derechos laborales y sociales para travestis y trabajadoras sexuales, como así también el debate abolicionismo *versus* reglamentarismo se inscriben en otro campo significativo, reconfigurado con posterioridad y sobredeterminado por discursos que fueron ganando legitimidad en los años posteriores, gracias a las luchas feministas y de trabajadoras sexuales. La demanda de poder circular libremente por las calles se fue construyendo lentamente como una reivindicación anti-represiva, sobredeterminada por el discurso de DDHH -y en ese sentido es importante el énfasis que hace la entrevistada en la condición humana de las travestis-. Las huellas del discurso de DDHH en la configuración identitaria del activismo travesti en ciernes se pueden identificar también en el testimonio de Ivana Tintillay (2020):

Ese año, 1987, un grupo de 14 travestis y 5 prostitutas, cansadas de tanto atropello y muertes se revelaron en la comisaría de Vicente López a golpes de puño, taconazos y al grito de “ALFONSÍN QUEREMOS LIBERTAD, NO A LA REPRESIÓN”, se resistieron a la detención” (las mayúsculas son de la autora).

Esta consigna fue una interpelación directa a la figura presidencial que había encarnado, en la campaña electoral de 1983, el significante “democracia”. El mensaje era claro y contundente: las libertades democráticas y los derechos ciudadanos no habían llegado a las travestis, quienes continuaban perseguidas por la policía y estigmatizadas por toda la sociedad. Sostenemos que el Frente Travesti de 1986-1987 fue crucial para la emergencia del activismo travesti y transexual y que dicha experiencia organizativa se inscribe en el campo

significativo que se configuró con la vuelta de la democracia, cuando el discurso de DDHH permitió dotar de nuevos sentidos a las luchas que reverdecían. Tanto el léxico político de los derechos ciudadanos como las alianzas establecidas con los organismos de DDHH fueron legados del activismo homosexual de los ochenta a los activismos gays, lésbicos, travestis, y transexuales que surgieron en los noventa. En el siguiente apartado, analizamos el proceso de identificación y articulación política que enmarcó la transmisión de dichos legados. A tales fines, vamos a reconstruir el contexto en el cual operó un cambio en el modo de enunciación de los activismos: pasaron de ser una “comunidad” homosexual -como si todas las experiencias de subordinación fueran iguales y estuvieran marcadas por una opresión común- a visibilizar las diferencias y particularidades de las distintas identidades sexo-genéricas que se aglutinaron bajo la sigla GLTTB.

La definición de un antagonismo y su carácter constitutivo

La década de los noventa estuvo signada por una nueva hegemonía neoliberal-conservadora que se dio a nivel global y en Argentina tuvo su particular intensidad durante las presidencias de Carlos Saúl Menem (1989-1999). Este período se caracterizó por una importante concentración de la riqueza a favor del capital transnacional y tuvo como contrapartida el aumento de la pobreza y las desigualdades sociales, como así también una avanzada represiva sobre las luchas que resistían las políticas neoliberales implementadas. En este escenario hostil, el discurso de DDHH que se venía expandiendo desde la transición democrática le permitió a los movimientos sociales visibilizar la exclusión de vastas capas de la población, como así también resistir la avanzada represiva. Como sostuvieron Mercedes Barros y Virginia Morales (2017), los organismos de DDHH convocaron a diversos sectores políticos y sociales -opositores a las políticas implementadas por los gobiernos menemistas- y, desde los márgenes, defendieron a lxs “desaparecidos del sistema”, tal como lo expresaron las Madres de Plaza de Mayo. En ese sentido, fueron cruciales los entrelazamientos de los organismos de DDHH -que habían protagonizado la escena de luchas de los ochenta con su reivindicación por memoria, verdad y justicia respecto a los crímenes cometidos durante la última dictadura- con otros activismos, por caso, las organizaciones travestis/trans que estaban dando sus primeros pasos organizativos en la lucha contra la persecución y represión policial que sufrían en plena democracia.

Como vimos, la disponibilidad creciente del discurso de DDHH le permitió al activismo homosexual de los ochenta significar las violencias que sufrían. Coincidimos con Morales y Quintana (2022) cuando afirman que las reivindicaciones que comenzaron a enunciar las -hoy llamadas- disidencias sexogenéricas encontraron una superficie de inscripción en la lucha de los organismos. En particular nos referimos a la reivindicación de derogación de los Edictos policiales y los códigos contravencionales que formularon travestis y transexuales en los noventa. A continuación, analizaremos el proceso de politización que recorrieron estos grupos hasta llegar a enunciar su demanda.

El escenario de aparición de las primigenias agrupaciones travestis y transexuales fueron las “Marchas del Orgullo”, convocadas inicialmente por activismos gays-lésbicos e

inspiradas en la revuelta de *Stonewall Inn*.⁹ En el seno de estos procesos organizativos se produjeron tensiones, desencuentros y exclusiones. De hecho, la primera manifestación -en Buenos Aires, año 1992- sólo llevó las iniciales de gays y lesbianas, llamándose “Primera Marcha del Orgullo Gay-Lésbico”.¹⁰ La única agrupación que participó de la organización de esta marcha sin pertenecer al activismo gay-lésbico fue “TRANSDEVI” (*Transexuales por el Derecho a la Vida y a la Identidad*). Esta agrupación fue fundada en 1991 por Karina Urbina, quien en aquella época se manifestaba semanalmente en el Congreso Nacional con un cartel que decía “somos personas”. Tanto en el nombre de la agrupación como en la consigna referida se puede advertir que el discurso de DDHH era el *locus* de enunciación. Estas acciones de protesta marcaron el surgimiento del activismo transexual a principios de los noventa como una diferencia específica, que rápidamente se amalgamó al activismo travesti naciente.

La emergencia de estas identidades al interior del movimiento que convocaba a las primeras marchas del orgullo supuso un proceso de diferenciación de gays y lesbianas, poniendo de relieve la estrategia de visibilización en la lucha contra la represión policial y la discriminación social. “Travestis” y “Transexuales” fueron las categorías identitarias que permitieron politizar la experiencia vital de quienes manifestaban una abierta disconformidad con el sexo asignado al nacer; la diferencia entre ambas es que las segundas demandaban también una reasignación genital. A pesar de los modos disímiles de vivir el género, las luchas de travestis y transexuales se orientaba principalmente a denunciar el accionar represivo de la policía, que les vedaba la libre circulación por las calles. Este antagonismo común con la moral social -que las condenaba al estigma y a la discriminación- y con el Estado -que las perseguía y reprimía- posibilitó la emergencia de un activismo travesti y transexual que no se fundaba en la misma vivencia del género ni en ninguna esencia compartida; lo que las aglutinaba era un antagonismo común con las prácticas represivas y la moral social institucionalizada; antagonismo que en el marco de la incipiente articulación con el activismo gay-lésbico pudieron reconocer y nombrar, nutriéndose de sus experiencias y sus vínculos.

A los fines de enfrentar una denuncia vecinal por prostitución, un conjunto de travestis se acerca a la asociación Gays por los Derechos Civiles, que acepta asumir la defensa legal del caso. En el proceso de interacción con este grupo, las travestis aprenden los primeros pasos para auto-organizarse y se constituye ATA (Fernández, 2004:116).

⁹ Mito fundacional de las Marchas del Orgullo en todo el mundo, organizadas para recordar la rebelión que protagonizaron trans, gays y trabajadoras sexuales el 28 de junio de 1969 en el bar *Stonewall Inn* (Nueva York).

¹⁰ En 1992, los impulsores de la primera marcha fueron la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) junto a las organizaciones Sociedad de Integración Gay Lésbica Argentina (SIGLA), Transexuales por el derecho a la vida (TRANSDEVI), Grupo de Investigación en Sexualidad e Investigación social (ISIS), Iglesia de la Comunidad Metropolitana (ICM) y Convocatoria Lesbiana. Con el tiempo se sumaron nuevas agrupaciones que reflejaban la diversificación de identidades, de tal manera que la marcha de 1993 se convocó con la sigla LGT. Fuente: <https://www.cultura.gob.ar/orgullosos-de-la-diversidad-conoce-la-historia-de-la-marcha-del-orgullo-lgbtqi-en-argentina-6807/>

Este proceso de participación política de travestis y transexuales en el activismo GLTTB estuvo sobredeterminado por el discurso de DDHH, que era el lenguaje disponible desde la transición democrática para luchar contra la violencia estatal: en un primero momento, la petición se enunciaba como derecho a circular libremente por las calles. A través del activismo gay-lésbico, travestis y transexuales forjaron lazos con el activismo de DDHH que tenía ya, para la década del noventa, una larga experiencia en la defensa de las libertades y garantías constitucionales básicas como el debido proceso ante las detenciones policiales arbitrarias (sus prácticas de lucha se remontaban a los años más tenebrosos de la última dictadura cívico-militar, que detenía, torturaba y desaparecía ciudadanxs al margen del orden constitucional y legal).

En el seno de estos incipientes procesos articularios se produjeron tensiones, desencuentros y exclusiones. En las memorias del activismo de la época, se recuerdan ciertos reparos por parte de las organizaciones de gays y lesbianas para confluir públicamente con activistas travestis y transexuales. En referencia a aquellas primeras manifestaciones colectivas, señala Lohana Berkins (2003:62): “Las lesbianas discutían nuestro “femenino” y nos alentaban a realinearnos con los gays, viéndonos como una de las tantas versiones de esta orientación sexual. Los gays oscilaban entre maravillarse por el glamour travesti y rechazarlo. Aquí se dio nuestra primera lucha por la visibilización”. En ese sentido, afirmamos que la emergencia del colectivo travesti/trans supuso un proceso de diferenciación al interior del movimiento GLTTB: primero una desidentificación con el activismo gay-lésbico y después una serie de actos identificatorios a través de los cuales pudieron alzar su propia voz y denunciar en primera persona la violencia sistemática perpetrada por el Estado y la sociedad.

Como mojones de este largo camino, reconocemos una importante experiencia de visibilización política travesti en 1993. En aquel año hizo su aparición pública la agrupación *Travestis Unidas* (Guimaraes García, 2017). Dicho grupo estuvo liderado por Kenny de Michelis, cuya estrategia frente a la exclusión y represión fue presentarse en programas televisivos de difusión masiva con el objetivo de hacer visible la existencia travesti y denunciar la violencia y exclusión que sufrían. Al poco tiempo, confluyeron en la lucha organizada quienes después fueron las grandes líderes del colectivo: por un lado, Lohana Berkins -una de las fundadoras de AMAR (*Asociación de Mujeres Argentina*, por entonces con una sola “M”)- y por el otro, Claudia Pía Baudracco y María Belén Correa -ambas fundadoras de ATA (*Asociación de Travestis Argentinas*, por entonces con una sola “T”). El surgimiento de ATA marcó un antes y un después en la historia de este activismo. Desde aquel momento, las travestis se volvieron una parte imprescindible del activismo GLTTB. ATA fue un factor aglutinante del activismo travesti con gran poder de convocatoria en las movilizaciones callejeras que se hicieron en aquellos años contra la persecución policial. De hecho, el nombre “Asociación de Travestis de Argentina” reconoce la interpelación que le hiciera la policía a sus fundadoras en una de las tantas detenciones que sufrían, en dicho acto identificatorio se vislumbra el carácter constitutivo del antagonismo: las niega pero también las afirma (Barros, 2008). De manera análoga a lo que ocurrió con el término *queer* (Butler, 2002), las travestis -vituperadas por toda la sociedad- se organizaron políticamente y fueron capaces de reelaborar las afrentas y resignificar positivamente los sentidos peyorativos del

insulto social, en un ejercicio de subversión y afirmación identitaria. Evoca María Belén Correa una conversación que tuvieron las fundadoras de ATA en junio de 1993:

No me acuerdo si fue Pía o Alejandra que dijeron: “¿Por qué no le ponemos el nombre que nos dijo el policía?”. Hacía diez días, cuando estábamos queriendo entrar al departamento con Alejandra y Pía, nos había venido un policía a querer arrestar. Entonces empezamos que no, que “yo vivo acá, estoy entrando al departamento, acá está la llave, estoy de pantalones”. Empezamos a discutir y el policía nos dijo: “¿Pero y ustedes quiénes son?, ¿de la asociación de travestis argentinas?”, y nos llevaron. A los tres días vimos por la televisión en vivo la Marcha del Orgullo, que era la segunda, y nos subimos a un taxi las que estábamos en la casa y fuimos. Ahí conocimos a Carlos Jáuregui, César Cigliutti, Marcelo Ferreyra, y empezamos a participar de las reuniones (en Aversa Máximo, 2021:158-159).

Este primer acto identificatorio fue muy importante: travestis y transexuales pudieron llenar un vacío de representación que experimentaron hasta el surgimiento de las primeras marchas del orgullo. Como se desprende del testimonio, fue posible porque el activismo gay las enganchó con su interpelación a organizarse y participar del espacio, denunciando el ostracismo en el que estaban. En el año 1993, se anexó la “T” a la sigla identificativa de las marchas del orgullo. Dicha incorporación generó cambios que pueden reconocerse en las consignas que año a año convocaban a marchar. En 1992, el activismo transexual no pudo influir significativamente en la convocatoria a la Primera Marcha del Orgullo Gay-Lésbico, cuya consigna fue: “Libertad, igualdad y diversidad”. Pero cuando se sumó el activismo travesti a la organización de la marcha, en el año 1994, las activistas de ATA manifestaron la necesidad de superar la invisibilización que históricamente habían sufrido y lograron incidir en la consigna de la marcha de aquel año: “Visibles para ser libres e iguales”. Las batallas que dieron para nombrarse a sí mismas, y que ese nombre sea respetado y acogido, fue parte de una costosa lucha por la visibilidad.

A pesar de las diferencias y dificultades que supuso la definición de estrategias de lucha en aquel primer momento, las categorías identitarias “travestis” y “transexuales” pudieron articularse haciendo de la “visibilidad” y de la lucha contra la “represión”, los puntos nodales del discurso que sostuvo públicamente el naciente colectivo GLTTB. En dicho proceso articulador, la tercera marcha del orgullo, que tuvo lugar en junio de 1995, significó un quiebre temporal, un acto inaugural para el colectivo travesti y transexual. Las activistas de ATTA irrumpieron en las calles, destacándose entre los demás grupos por su colorida vestimenta y también por ser la columna más populosa de toda la manifestación: alrededor de doscientas cincuenta activistas de Capital Federal y del conurbano bonaerense concurrieron con las remeras fucsias características de ATTA desde su fundación (Berkins, 2003). En agosto del mismo año, ATTA convocó a una protesta frente al Departamento Central de la Policía bajo la consigna: “Todas contra la violencia”. En septiembre, organizaron una sentada en Plaza de Mayo y solicitaron una audiencia con el presidente Menem, que nunca fue concedida. El lema de la protesta era: “Nos sentamos para poder caminar” (Aversa y Máximo, 2021:113).

Respecto al proceso de articulación política GLTTB, todas las acciones colectivas que relatamos fueron peldaños de un persistente recorrido que desembocó en un evento crucial para este colectivo: el “Primer Encuentro Nacional de Gays, Lesbianas, Travestis, Transexuales y Bisexuales”, organizado por el *Colectivo Arco Iris* y celebrado en Rosario en el año 1996.¹¹ Tanto María Belén Correa como Lohana Berkins lo recordaron en sus intervenciones públicas como un hito en la historia del colectivo travesti/trans, el cual pudo legitimar su reclamo ante las agrupaciones gays-lésbicas. Las referentes del colectivo travesti/trans en dicho Encuentro presentaron una obra de teatro llamada “Una noche en la comisaría”, logrando persuadir al conjunto del activismo GLTTB de la necesidad de priorizar la lucha contra la represión policial. La consigna con la cual convocaron a la 5° marcha del orgullo de ese año muestra la visibilidad que tuvo el activismo travesti/trans aquel año: “La discriminación nos condena. La policía nos mata. Seguimos de pie”. El antagonismo con las políticas e instituciones represivas dio lugar a la enunciación de la demanda de derogación de los Edictos policiales en Buenos Aires y los códigos contravencionales en las provincias.

La enunciación de la demanda como resultado del proceso de politización

La principal reivindicación del activismo travesti y transexual en los noventa fue la derogación de la legislación contravencional que habilitaba su persecución y condena por parte de la policía. Esta demanda fue formulada en el marco de un proceso de articulación política que supuso la formación de cadenas de solidaridad con otras organizaciones sociales que luchaban también contra la represión: activismos gay-lésbicos y organizaciones de DDHH. La intensidad de estas articulaciones tuvo variaciones en los distintos espacios sub-nacionales pero el punto de unión estaba dado por un antagonismo común con el aparato represivo del Estado

En Capital Federal, la lucha del activismo travesti, el cual adquirió mayor resonancia y visibilidad pública a nivel nacional, tuvo su apogeo en el marco del proceso de autonomización de la Ciudad: el gobierno porteño debía derogar la legislación discriminatoria basada en el género y la orientación sexual por mandato explícito de la Convención Constituyente aprobada en 1996. Recuerda Claudia Pía Baudracco:

Nosotras, de la semana, cinco días dormíamos en la comisaría y, a lo mejor, dos en nuestras casas. Entonces empezamos a armar como una cadena de reclamos en las comisarías en las que nos detenían (...) Pero, además del trabajo directo que hacíamos con las compañeras, íbamos documentando la cantidad de detenciones que había en población trans para las famosas estadísticas policiales (...) Bueno,

¹¹ Este encuentro inauguró una saga de instancias nacionales de concertación por parte de los activismos: en el año 1997, el Segundo Encuentro Nacional GLTTB se realizó en la ciudad de Salta, donde se congregaron referentes nacionales de este activismo, como Pedro Paradiso Sottile, Cesar Cigliutti, Fabi Tron, María Belén Correa, Lohana Berkins (Fernández, 2020). Al año siguiente, se celebró en Córdoba el Tercer Encuentro Nacional de GLTTB, organizado por la primera agrupación homosexual cordobesa: *Asociación Contra la Discriminación Homosexual* (ACODHO) -integrada principalmente por gays y travestis- en conjunto con “Las Iguanas” -primera agrupación cordobesa que nucleó identidades lésbicas, bisexuales y lo que posteriormente se conocerá como activismo transgénero y de varones trans-.

después de toda esta estrategia surgió la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires y se comenzó a hacer toda una labor legislativa (...) Y, en medio de toda esa labor legislativa, hicimos guardia 45 días hasta que se tocó el tema del Código de Faltas (...) Este libro se cayó, y nosotros decimos que, para el año 1997, tuvimos nuestro primer logro como organización trans (en Aversa y Máximo, 2021:17-18).

De este testimonio se desprende con claridad que el primer impulso organizativo se dio en el ámbito de las comisarías, cuando pudieron reconocer un origen común del malestar: la persecución y el hostigamiento que sufrían por ser travestis y transexuales. Las acechaban, las detenían, compartían calabozos y recibían las mismas humillaciones y tratos crueles (burlas, amenazas, torturas, violaciones). En ese sufrimiento común, pudieron identificar la causa de la violencia: su vivencia de género. Esa es la razón por la cual ligaron su proceso de politización a la problemática de la identidad. Dicho proceso requirió una estrategia: así fue como salieron en búsqueda de asesoramiento jurídico. Se enfrentaron con la dificultad de encontrar patrocinio letrado, acudieron a los organismos de DDHH y al activismo gay-lésbico por la experiencia que tenían en lidiar con la represión -en dictadura y en democracia-. He aquí el germen de un proceso de articulación política que, a pesar de las tensiones y dificultades, amplió sus horizontes de lucha.

En aquel momento, lograron formular una demanda democrática haciendo uso del léxico político de los DDHH y la cadena de solidaridades forjada con el activismo gay-lésbico en los noventa. En el marco de este proceso articulador, obtuvieron su primera victoria: la derogación de los Edictos Policiales. Consideramos que podemos pensarla como una demanda democrática en los términos de Ernesto Laclau (2005), en tanto supuso la denuncia de una exclusión o privación de ciudadanía que pudieron nombrar en aquel contexto las activistas travestis/trans, obteniendo una satisfacción parcial por parte del sistema institucional (la derogación provisoria de los Edictos). A su vez, vemos que la demanda se construyó diferencialmente: en oposición a las leyes represivas y a los agentes estatales que encarnaban la función punitiva. Sin embargo, esta demanda democrática formulada al sistema institucional fue rápidamente desarticulada. Como veremos, el trazado de la frontera antagónica y la clara identificación del adversario por parte del colectivo travesti/trans surtió efectos del otro lado de la frontera.¹²

En marzo de 1998 se sancionó el nuevo Código de Convivencia para la Ciudad de Buenos Aires. En el mismo se eliminaron las penas y detenciones preventivas por ejercicio de la prostitución y por llevar ropa del sexo contrario. Inmediatamente, la reacción conservadora se hizo sentir, fogueada por los medios hegemónicos y encabezada políticamente por Fernando De la Rúa, Jefe de Gobierno porteño. Dicha arremetida culminó en la derogación de la nueva norma y la expresa prohibición del trabajo sexual en la calle. A ello se sumó el decreto 150/99 firmado por el presidente Menem, procurando restablecer potestades punitivas a la policía tras la derogación de los Edictos. Los aludidos cambios normativos fueron un ataque directo al travestismo y a su único medio de supervivencia: el trabajo sexual en la calle (Sabsay, 2011). La respuesta del activismo fue contundente: una serie de movilizaciones y enfrentamientos con la policía que tuvieron su momento de mayor

¹² Como explica Laclau, la operación del trazado de límites tiene una serie de efectos que se diseminan a ambos lados de la frontera (Laclau, 1996:37; en Barros, 2008:47).

resonancia mediática en marzo de 1999, cuando las travestis fueron a la embajada británica a pedir asilo político en ocasión de la visita del príncipe de Gales con pancartas que decían: “Police kill us”, “In Argentina we are discriminate”, “The government of the city and the police want to beat us” y “Who killed to the 95 transgenders?” (*Página 12*, 10/03/1999).¹³

La avanzada represiva se incrementó con la llegada del gobierno de “La Alianza”, encabezada De la Rúa como presidente. Circularon proyectos de nuevas cárceles contravencionales y endurecimiento de penas. El activismo travesti/trans se opuso visceralmente al nuevo gobierno, denunciando la extrema precariedad y exposición a la violencia en la que se encontraban. Así fue como, junto a otras organizaciones, se movilizaron al Teatro Colón el 17 de febrero del 2000, donde La Alianza había organizado el festejo por su ascenso al gobierno. Sobre aquellas jornadas de lucha, recuerda Lohana Berkins, presidenta de la *Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT)*.¹⁴

Con la CHA, La Fulana, ATTA, OTTRA y Futuro Transgenérico, armamos una protesta pública. Me acuerdo que llevábamos carteles que decían: “Cárceles no, presupuesto para educación y trabajo”. Y acá sí que tengo que decir una cosa: que Izquierda Unida fue la única fuerza política que nos acompañó esa vez. En un contexto que... ¡ni te cuento! Imaginate que hubo un político, cuyo nombre me reservo, que hizo campaña prometiendo una ciudad sin travestis (en Fernández, 2020:235).

En el marco de una lucha contrahegemónica, ante la profundización de las políticas represivas, el activismo travesti/trans selló importantes alianzas con otras organizaciones políticas y sociales. El sistema institucional en su conjunto estaba cerrado a sus demandas y sólo podían encontrar apoyo en un espacio radicalizado, como lo era Izquierda Unida. Este frente incorporó a su bloque en la Legislatura a Lohana Berkins, como secretaria y asesora en derechos humanos. Desde esta trinchera, ella se erigió en una referente ineludible para el activismo travesti/trans a nivel nacional, adquiriendo su discurso un carácter marcadamente anti neoliberal. En sus propias palabras:

La gente piensa que el único problema que tenemos es con quien nos acostamos, de nuestro mismo sexo o no. No piensa que nosotras también estamos atravesadas por razones políticas como el neoliberalismo, simplemente porque no aparecemos en esas listas de pobreza, de hambre, de exclusión (entrevista en *Página 12*, 10/09/2000).¹⁵

Esta impronta anti-neoliberal fue el resultado de un proceso de articulación política que se sostuvo durante casi toda la década del noventa, cuyo epicentro fueron las Marchas

¹³ Fuente: <https://www.pagina12.com.ar/1999/99-03/99-03-10/pag17.htm>

¹⁴ En 1996 dos importantes adalides travestis abandonaron ATTA: tanto Nadia Echazú como Lohana Berkins. La primera fundó la Organización de Travestis y Transexuales de Argentina (OTTRA), y la segunda, la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT).

¹⁵ Nota disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/1999/99-03/99-03-10/pag17.htm>

del Orgullo y los Encuentros Nacionales GLTTB. La incorporación del activismo travesti/trans a estos espacios operó cambios estratégicos en dicho colectivo. Poco a poco el “orgullo” se fue significando como “visibilidad” y la demanda anti-represiva pasó a ser sostenida por todo el arco GLTTB. Esto se puede ver claramente en las actividades preparatorias de la VIII Marcha del Orgullo de 1999, cuando desde la comisión organizadora denuncian a las personalidades públicas que tuvieron gestos humillantes para con la comunidad GLTTB:

Al jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Fernando de la Rúa, “por no incluirnos en la ley antidiscriminatoria y por ser uno de los impulsores del Artículo 71 dictado por la legislatura de la Ciudad de Buenos Aires”; el hoy ex presidente Carlos S. Menem, “por estos diez años de violaciones de los derechos humanos, hambre y de desempleo”, personajes de la jerarquía eclesiástica católica, “por pedir perdón a Pinochet y condenar a lesbianas, gays, travestis, transexuales y bisexuales”; Ruckauf, Pati y Rico, por entonces Vicepresidente de la Nación, Intendente de una localidad del Conurbano Bonaerense y militar comprometido en la última dictadura respectivamente, “por su política fascista, represiva y homofóbica, por hacer apología del terrorismo de Estado”, la policía, “por ser el ejecutor constante de las políticas represivas de esta pseudo democracia, arrestando, matando y torturando travestis, transexuales, bisexuales, gays y lesbianas”; a Balza, por entonces Jefe de las Fuerzas Armadas, “por la absurda idea de pensar que queremos ser asesinos como ellos” (Fernández, 2004:123).

En esta cita también se pueden reconocer los efectos de sobredeterminación del activismo de DDHH, que para fines de los noventa ya tenía una larga tradición de resistencia a la instauración del proyecto neoliberal en Argentina y se encontraba muy ligado por aquel entonces a las izquierdas. En relación de solidaridad con estas luchas, las organizaciones GLTTB marcaron el antagonismo con las figuras políticas e institucionales que encarnaron la represión en plena democracia, denunciando un hilo de continuidad entre el poder punitivo de los setenta y el de los noventa, mostrando que la represión estaba avalada por todo el sistema político institucional y endilgándole a éste último responsabilidad por la pobreza, la indigencia y el abandono, consecuencia de las políticas neoliberales implementadas. La robustez de este discurso antineoliberal fue el colofón de un largo proceso de identificación y articulación política del activismo travesti/trans con el léxico de los DDHH.

En el discurso que las representantes del colectivo travesti/trans leyeron en la VIII Marcha del Orgullo GLTTB -que tuvo lugar en noviembre de 1999 en Buenos Aires- la frontera antagonica con el neoliberalismo se marcó de manera contundente. En este enfrentamiento, nombraron a los actores neoliberales de la política argentina (las cursivas son nuestras):

¡Hola negritas viciosas! ¡Hola exhibicionistas! ¡Hola mascaritas sidóticas! ¡Hola hombres vestidos de mujer! Estas palabras (...) son los descalificativos más usados por una *clase burguesa* que ve amenazada la sombra de su hipocresía por

el brillar de nuestras siliconas encandecidas, por *los políticos corruptos* que no vacilan enriquecerse a costa del hambre y la exclusión social, por *la Iglesia* hostil a las travestis pero clara a la hora de elegir entre el oro y el barro, entre el mármol y el yeso, entre la plata y la lata, por *los sensibles de Palermo*, sensibilidad que por cierto no queda muy clara a la hora de trabajar para *la Policía*, quienes son los sostenedores de la violencia, la muerte de 82 compañeras travestis y 30000 desaparecidos.

En este fragmento, el neoliberalismo volvía a encarnarse en actores políticos concretos: la clase burguesa, los políticos corruptos, la Iglesia, los pitucos vecinos de Palermo que querían erradicar el trabajo sexual de su barrio señorial y el enemigo inmediato: la policía que las asediaba día y noche. Nuevamente, podemos reconocer efectos de sobredeterminación del discurso de DDHH y de las militancias políticas de izquierda. Por un lado, las travestis se incluyen entre las víctimas de la represión estatal, cuyo momento más álgido fue la última dictadura, con un saldo de 30000 desaparecidos; por el otro, se entroniza el carácter popular de la lucha, en oposición a la burguesía y el establishment. En ese sentido, se puede advertir un proceso de identificación popular: una voz que se hace oír contra el *statu quo*, del cual forman parte la clase burguesa, los políticos corruptos, la Iglesia, las asociaciones vecinales que, en defensa de la moral y las buenas costumbres, buscaban prohibir el travestismo y el trabajo sexual.

En opugnación a este sistema que lxs negaba, emergió el colectivo travesti/trans, articulado en el activismo GLTTB. La formación identitaria de este colectivo requirió de su participación en la toma de decisiones sobre la vida comunitaria en el marco de un debate que lxs concernía más que a nadie, puesto que estaban en juego sus posibilidades de supervivencia. Nos referimos a las controversias que se suscitaron por el nuevo Código de Convivencia Urbana: en este enfrentamiento, el colectivo pudo reconocer a sus enemigxs y esta delimitación del campo de batalla produjo “efectos de frontera”: el activismo travesti y transexual, disperso hasta aquel momento, con intervenciones esporádicas en la vida política del país, pudo consolidarse y tener una voz propia. Del otro lado de la frontera, quisieron acallararlo y eliminarlo: la policía recrudecía la represión, las asociaciones vecinales pedían la erradicación del travestismo, los políticos representaban estos intereses y alardeaban preocupaciones por la seguridad de lxs vecinos de los barrios más pitucos. Empero, la lucha recién comenzaba y el colectivo travesti/trans porteño ya irradiaba fuerza hacia otros distritos del país.

Conclusión

El antagonismo con las instituciones represivas del Estado por parte de activismos sexodisidentes se remonta al menos a la década del setenta, cuando alumbraron las primeras agrupaciones que conformaron el FLH. En este artículo tratamos de mostrar que este antagonismo se reconfiguró durante la transición democrática, dando origen al nacimiento de la CHA. Ahora bien, a pesar del antagonismo común con las políticas represivas del Estado, el discurso del FLH y el de la CHA no se inscriben en una línea de continuidad. Desde nuestra perspectiva, esto se debe al *impasse* que supuso la última dictadura cívico-

militar y fundamentalmente a los distintos lenguajes políticos que sobredeterminaron sus luchas: el de la revolución en el primer caso y el de la democracia en el segundo. A diferencia de las aproximaciones tradicionales sobre los movimientos sociales, nuestra perspectiva considera que las estrategias o repertorios de acción orientados a la "reforma" o a la "revolución", no son fruto de decisiones racionales de lxs actores, sino que forman parte indisoluble de campos significativos singulares en los cuales inscriben sus reivindicaciones y agenciamientos.

El FLH surgió en los años setenta al calor de las luchas anti-sistémicas de la época, interpelando con un lenguaje beligerante a las militancias de izquierda y radicalizando sus imaginarios emancipatorios para incluir el ideario de la revolución sexual. La CHA se conformó en los años ochenta, interpelando al Estado con un lenguaje institucionalista para que democratice sus prácticas y amplíe los márgenes de la ciudadanía, incluyendo a las "minorías sexuales". Ahora bien, a pesar de los notorios contrastes, los activismos de los setenta y los ochenta identificaron un enemigo principal con el cual antagonizaron, tanto en dictadura como en democracia: el aparato represivo del Estado. Desde nuestra óptica, el trazado de esta frontera antagónica fue fundamental para el surgimiento de nuevas identificaciones y articulaciones políticas a principio de la década del noventa: gays, lesbianas, travestis y transexuales pudieron identificar en las instituciones represivas del Estado el origen común de sus desengaños con un sistema democrático que lxs excluía de la ciudadanía.

En ese sentido, sostenemos que el activismo homosexual pudo nombrar un daño: la represión y la discriminación sufridas, y a partir de ahí otros daños pudieron nombrarse y otros gritos pudieron hacerse audibles por los efectos de este discurso. Para fines de los ochenta, comenzó un proceso de transmisión del legado del activismo homosexual a los grupos GLTTB que estaban naciendo: un lenguaje de derechos y cadenas de solidaridades con el activismo de DDHH. En un incipiente escenario democrático, que habilitó la emergencia de diferencias en un contexto de tolerancia y pluralidad, surgió el activismo travesti/trans, inscribiendo sus malestares en los márgenes de ese espacio de representación. A partir de un proceso de desidentificación con el activismo gay-lésbico, el colectivo travesti/trans logró afirmarse como el sector más perseguido por la policía, más discriminado por la sociedad y más excluido del sistema.

Tanto las Marchas del Orgullo como los Encuentros Nacionales GLTTB fueron instancias privilegiadas para la formación identitaria del colectivo travesti/trans durante la década del noventa. En este artículo intentamos desandar el sinuoso camino que recorrieron las primeras agrupaciones travestis/trans en aquellos años para poder enunciar su demanda singular y adquirir fisonomía propia. Sostuvimos que dicho proceso de identificación política requirió de la disponibilidad de ciertos discursos y la intervención política de travestis y transexuales en las contiendas de la época. Esto les permitió reconocer las semejanzas de sus reclamos insatisfechos con otros grupos y representar las experiencias de marginación social y represión policial como el origen común de sus frustraciones. Para dar cuenta de este acto identificatorio tratamos de suministrar un examen minucioso de la coyuntura particular de su emergencia. Hubo una instancia de politización previa a la formulación de la demanda de derogación de los Edictos: el reconocimiento de un antagonismo con la policía, que dio pie a la formación de cadenas de solidaridad con otros movimientos sociales. En el marco de esta

articulación, el colectivo travesti/trans pudo nombrar sus malestares, resignificando así los lenguajes políticos disponibles.

Bibliografía

- Aversa, M. M. y Máximo M. (2021), *Si te viera tu madre: activismos y andanzas de Claudia Pía Baudracco*. La Plata, EDULP.
- Azarian, F. y Allione, G. (2022), "Luchas por la igualdad sexogenérica: la conquista del matrimonio igualitario y la identidad de género en Argentina", *Revista de Historia*, Neuquén, N°23, 160-183.
- Barros, M. M. (2008): "Lenguaje, política y movilización social: la formación identitaria del movimiento de derechos humanos en la Argentina", *Sociedad hoy*. Chile, N°14,13-53.
- Barros, M. y Martínez, N. (2019), "Populismo y Derechos Humanos en el devenir masivo de los feminismos argentinos", *La Aljaba*, La Pampa, N°23, 33-57.
- Barros, M. y Morales, V. (2017) "La lucha por los derechos humanos en la Argentina: redefiniciones, avances y desafíos en el nuevo milenio", *A Contracorriente: una revista de estudios latinoamericanos*, Carolina del Norte, V°14, N°3, 110-136.
- Belluci, M. (2020), "La Comunidad Homosexual Argentina", *Polémicas Feministas*, FemGeS-CIFFyH, Córdoba, N°4, 1-9.
- Bellucci, M. y Palmeiro, C. (2013), "Lo queer en las pampas criollas, argentinas y vernáculos", Fernández, A. y Siqueira Peres, W. (eds.), *La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales*. Buenos Aires, Biblos, 43-74.
- Berkins, L. (2003), "Un itinerario político del travestismo", Maffía, D. (comp.), *Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero*. Buenos Aires, Scarlet Press, 127-137.
- Butiérrez, M. (2022), "Paz, pan y trabajo: Memorias travestis para pensar y hacer la calle", *Moléculas Malucas* [En línea], <https://www.moleculasmalucas.com/post/paz-pan-y-trabajo>. Consulta: 6 de septiembre de 2024.
- Butierrez, Marce (2021): "Mujer se nace: Karina Urbina y el activismo transexual de los años 90", *Moléculas Malucas* [En línea], <https://www.moleculasmalucas.com/post/mujer-se-nace>. Consulta: 6 de septiembre de 2024.
- Butler, J. (2002), *Cuerpos que importan. Sobre los límites y discursivos del sexo*. Buenos Aires, Paidós.
- Fernández, Josefina (2004), *Cuerpos desobedientes: travestismo e identidad de género*. Buenos Aires, Edhasa.
- Fernández, J. (2020), *La Berkins: una combatiente de frontera*. Buenos Aires, Penguin Random House.
- Figari, C. (2017), "Consideraciones sobre el movimiento LGTB en Argentina". *Boletina Oteaiken*, Chile, N°24, 30-39.
- Guimaraes García, F. (2017), *La Roy. Revolución de una trava*. Buenos Aires, Puntos suspensivos ediciones.
- Jáuregui, C. (1987), *La homosexualidad en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Tarso S.A.
- Laclau, E. (1996), *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires, Ariel.
- Laclau, E. (2005), *La razón populista*. México, Fondo de Cultura Económica.

- Morales, V. y Quintana, M. M. (2022), "Legado, amistad y performatividad. Un análisis de los vínculos entre los activismos de derechos humanos y sexogenéricos en la Argentina de posdictadura", *Revista de Historia*, Neuquén, N°23, 115-139.
- Mouffe, Ch. (2018), *Por un populismo de izquierda*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Pecheny, M. (2014), "Derechos humanos y sexualidad: hacia la democratización de los vínculos afectivos en la Argentina", *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*. Mar del Plata, N°3,119-136.
- Perlongher, N. (2009), *Evita vive y otros relatos*. Buenos Aires, Santiago Arcos Editor.
- Sabsay, L. (2011), *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires, Paidós.
- Theumer, E. (2017), "Políticas homosexuales en la Argentina reciente (1970-1990)". *INTER DISCIPLINA*, México, V°5, N°11,109-126.
- Tintily, I. (2020), "Memorias de una cuarentena eterna", *Moléculas Malucas* [En línea], <https://www.moleculasmalucas.com/post/memorias-de-una-cuarentena-eterna>. Consulta: 6 de septiembre.